

Patrones de desigualdad en el acceso al sistema educativo en la infancia argentina

Durante la infancia y adolescencia el acceso a una educación de calidad a partir de los 4 años es un derecho primordial establecido en la legislación porque la escuela debe suponer un aporte significativo en la socialización, el cuidado y los aprendizajes de cada niño/a para una inserción social y laboral en su vida futura, pero también responde a necesidades de su presente. Si bien todos/as deben recibir la mejor calidad de formación, hay antecedentes que indican que de hecho hay grandes desigualdades dependiendo del sector de pertenencia.

Para abordar los patrones en el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes de distintas clases sociales de Argentina, así como también evaluar las posibilidades de movilidad en la distribución de recursos educativos en el último lustro, aquí se propone un análisis cuantitativo. Se utilizaron los micro-datos 2017-2022 de la Encuesta de la Deuda Social Argentina, Serie Agenda para la Equidad (ODSA/UCA), que es una encuesta multipropósito, de relevamiento longitudinal y representativa de los hogares ubicados en viviendas de centros urbanos de 80 mil habitantes y más del país.

Particularmente, aquí se interroga ¿qué diferencias hay por sexo y edad en la posibilidad de transitar las trayectorias escolares según los tiempos curriculares establecidos? Si bien la asistencia a centros maternos es optativa, ¿puede distinguirse un patrón según estratos? ¿Qué tipo de gestión educativa eligió cada sector socioeconómico? Además, según el artículo 28 de la Ley de Educación Nacional (LEN) 26.206 de 2006 las escuelas primarias deben ser de jornada extendida. ¿En qué medida se cumple este derecho en la actualidad? ¿Hay brechas significativas por estrato socioeconómico?

En cuanto a completar la trayectoria educativa en tiempo y forma, mediante el análisis estadístico se arribó a que el 21% de los niños, niñas y adolescentes de Argentina entre 2017 y 2022 no asistieron a una institución. Esto se explica mayormente por la fuerte incidencia de aquellos/as entre 0 y 3 años (82,7%), aunque esto no necesariamente es interpretado como un déficit porque por ley aún no es exigible. No obstante, al analizar la inasistencia a centros educativos maternos por estrato socioeconómico se puede advertir que el estrato medio alto es el que más está habituado a incorporar a los niños/as a una institución desde las más tempranas edades, y entre este sector y el muy bajo hay una diferencia de 24 p.p. Asimismo, el 12,5% entre 6 y 17 años cursan con sobreedad y, si bien la brecha entre varones y mujeres para estos dos indicadores de

inasistencia y repitencia no es amplia, es persistente y regresiva para ellos en todos los grupos de edad.

Por otra parte, gran proporción de los niños/as y adolescentes del estrato muy bajo (97%), del bajo (92%) y del medio bajo (79%) asistieron a la escuela estatal, mientras que en el medio alto se reparten en partes iguales entre la gestión estatal y la privada. Sin embargo, al evaluar la evolución de la elección del tipo de gestión en el último lustro, se observa estabilidad en la proporción de asistencia a la escuela estatal en el estrato medio bajo o inferiores, mientras que en el medio alto entre 2017 y 2022 aumentó un 20%. Por último, si bien por ley hace casi dos décadas está establecido que la escuela primaria debe ofrecer jornada extendida para asegurar el logro de objetivos, en Argentina 9 de cada 10 niños/as en los últimos cinco años fueron a un colegio de un solo turno, prácticamente sin distinciones entre estratos.